

## BASES CONCURSO

### I. CONDICIONES PARTICULARES

<b>CONCURSO</b>	"Babysec – Juntos en Cada Etapa" ("Concurso")
<b>ORGANIZADOR</b>	Softys Chile SpA ("Softys Chile") RUT N° 96.529.310-8 Camino Lo Echevers N°221, comuna de Quilicura
<b>PÁGINA WEB</b>	Landing page: <a href="https://pants.babysec.cl/juntosencadaetapa/">https://pants.babysec.cl/juntosencadaetapa/</a>
<b>¿CÓMO PARTICIPAR?</b>	<p>Los participantes deberán realizar las siguientes acciones, dentro del plazo de duración del Concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ingresar a la landing page <a href="https://pants.babysec.cl/juntosencadaetapa/">https://pants.babysec.cl/juntosencadaetapa/</a>;</li> <li>2) Completar el formulario con los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre</li> <li>- Apellido</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Fecha de Nacimiento</li> <li>- Teléfono</li> </ul> </li> </ol> <p>Una vez enviado el formulario, los concursantes estarán participando del Concurso.</p> <p>Se deja expresa constancia que no podrán participar aquellas personas que hagan comentarios que atenten contra la moral y buenas costumbres o que atenten de cualquier manera en contra de la de marca Babysec. Asimismo, se deja expresa constancia que quienes participen en el Concurso formarán parte de la Comunidad "Junto en cada etapa", lo que implica recibir newsletters de Babysec.</p>
<b>DURACIÓN DEL CONCURSO</b>	Desde el 23 de diciembre 2021 a las 14:00 pm hasta el 13 de enero 2022 a las 23:59 horas, ambas fechas inclusive.
<b>PREMIO</b>	El presente Concurso contempla la entrega de diez (10) premios ("Premios" o "Premio", según corresponda), para cada uno de los diez (10) ganadores. Cada Premio consiste en una (1) Gift Card por un valor de cincuenta mil pesos chilenos (\$50.000), para ser canjeada en la tienda Club Softys.
<b>FECHAS Y LUGAR DEL SORTEO</b>	<p>Se realizará el sorteo con todos los participantes que hayan cumplido con las condiciones de participación indicadas en estas bases.</p> <p>El sorteo se realizará el día 14 de enero de 2022 a las 11:00 am, mediante un sistema random computacional, que funciona de</p>

	<p>manera aleatoria y totalmente al azar, y que seleccionará a los diez (10) ganadores del Concurso.</p> <p>Los ganadores serán anunciados el día 14 de enero de 2022 en un post subido en el Instagram Oficial de Babysec (<a href="https://www.instagram.com/babysec_chile/">https://www.instagram.com/babysec_chile/</a>) y serán contactados vía correo electrónico por parte del Organizador, en caso de no contestar el correo electrónico dentro del plazo indicado en las presentes Bases, serán contactados vía telefónica.</p>
<b>LUGAR DE ENTREGA DE PREMIOS</b>	Los Premios serán enviados al correo electrónico indicado por cada uno de los diez (10) ganadores. En este correo se indicará el código de la Gift Card Virtual y sus las instrucciones de uso.
<b>LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO</b>	Santiago de Chile, 23/12/2021

## II. CONDICIONES GENERALES

### 1. ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Softys Chile invita a participar en este Concurso a todas las personas naturales, domiciliadas en Chile, que ingresen a la Página Web y que cumplan las presentes Bases.

Quedan excluidos de participar en este Concurso:

- a) Menores de edad;
- b) Personas no residentes en Chile;
- c) Personal o trabajadores de Softys Chile, y empresas colaboradoras;
- d) Terceros que hayan prestado o presten servicios a Softys Chile con ocasión de este Concurso;
- e) Cualquier socio, accionista, director, gerente o persona con facultades de supervisión de Softys Chile, sus filiales o empresa relacionadas.

Todas estas prohibiciones se extienden a los cónyuges o descendientes, colaterales por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, de las personas antes señaladas.

### 2. LUGAR Y PLAZO

El presente Concurso tendrá validez sólo en el territorio de Chile y tendrá la duración señalada en las Condiciones Particulares.

Lo anterior sin perjuicio de que el Organizador, se reserva el derecho de poner término o extender el Concurso si en éste no se presentan al menos 20 participantes válidos de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases; y por razones de fuerza mayor, poner término anticipadamente o extender el Concurso, en ambos casos informando al efecto al público, lo que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de los participantes o terceros por parte de Softys Chile.



### 3. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Al ingresar a la Página Web, los usuarios encontrarán una imagen que hace referencia al Concurso, en la cual se invitará a los usuarios a participar de la manera indicada en las Condiciones Particulares.

Todos los participantes que cumplan con las condiciones de estas Bases tendrán las mismas posibilidades de ganar.

### 4. PREMIO

El Premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo. Un participante no podrá ganar más de un premio. Para ser cobrado se deberá cumplir con lo estipulado en las presentes Bases.

### 5. SORTEO

El sorteo de los Premios se realizará en forma electrónica y aleatoria en el día, hora y lugar señalado en las Condiciones Particulares.

### 6. NOTIFICACION DE GANADORES

El nombre de los diez (10) ganadores será publicado en el Instagram oficial de Babysec ([https://www.instagram.com/babysec\\_chile/](https://www.instagram.com/babysec_chile/)) el mismo día de la fecha del sorteo. Tal publicación se mantendrá en el Instagram oficial de Babysec por el período que Softys Chile estime conveniente y que no será inferior a un plazo de 5 días hábiles.

Los ganadores serán contactados en un plazo no superior a 5 días hábiles desde la fecha del sorteo, a través del correo electrónico que hayan entregado para participar en el Concurso. Cada ganador deberá acusar recibo del correo electrónico, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde que son notificados. En caso de no contestar, el Organizador contactará al ganador vía teléfono. En caso de no contestar el teléfono, su Premio quedará vacante y podrá ser sorteado nuevamente.

Una vez contactados los ganadores, se coordinará la entrega de cada uno de los diez (10) Premios.

### 7. ENTREGA DE PREMIOS

Será condición para la entrega del Premio, la suscripción de parte del ganador de una "**Declaración jurada recepción de premio y declaraciones**", en adelante, "**Declaración Jurada**".

Los Premios serán enviados al correo electrónico indicado por cada uno de los diez (10) ganadores dentro del plazo de 30 días hábiles, contados desde que los ganadores acusan recibo o bien contestan la llamada telefónica realizada por el Organizador, según corresponda.



De existir errores en los datos indicados por el ganador, o cambios en éstos, producidos con posterioridad al envío de sus datos en el Concurso, Softys Chile, no se hará responsable de la entrega del Premio y podrá dejarlo sin efecto, sin que haya derecho a indemnización por este hecho.

## **8. RESPONSABILIDADES DEL GANADOR**

La sola participación en este Concurso, implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y sus eventuales modificaciones, no pudiendo alegar el desconocimiento de las mismas.

El ganador, al recibir el Premio, exime de toda responsabilidad a Softys Chile, lo que ratificará a través de la Declaración Jurada, que deberá firmar al momento de la entrega del Premio.

El ganador se obliga a ponerse a disposición de Softys Chile para que efectúe todos los actos publicitarios que Softys Chile le solicite, incluyendo la toma de fotografías y/o videos, que den cuenta del instante de la entrega del Premio, sin que estos actos publicitarios generen otro derecho para el ganador más que la entrega del Premio obtenido, conforme a las presentes Bases. El ganador que no acepte esto, perderá en forma inmediata su derecho al Premio, sin derecho a acción o reclamo alguno.

## **9. USO DE DATOS PERSONALES**

Se entenderá que, por el hecho de participar de este Concurso, los participantes aceptan en forma expresa el tratamiento de sus datos personales en relación con el mismo y según se describe en estas Bases. En particular, el ganador acepta la publicación de su nombre en el Instagram Oficial de la marca en la forma descrita anteriormente, así como la realización de actos publicitarios, como la creación de fotos y vídeos en relación con la entrega del Premio, para que Softys Chile los utilice con fines promocionales en relación con el Concurso o futuros concursos. El ganador acepta que los datos así tratados estarán disponibles públicamente y serán recibidos y tratados internamente por Softys Chile o por terceros proveedores de servicios que ayuden a Softys Chile en la ejecución del Concurso o en actividades promocionales o de otro tipo.

Softys Chile podrá utilizar los datos personales proporcionados por los participantes con la finalidad de enviar, directamente o por medio de terceros proveedores de servicios, encuestas a los titulares de los datos personales, las que éstos no están, sin embargo, obligados a responder. Además, Softys Chile podrá enviar a los titulares de los datos personales comunicaciones comerciales o publicitarias, incluyendo newsletters, por correo electrónico u otro sistema de mensajería.

Los participantes no podrán proporcionar datos personales de otras personas (por ejemplo, nombres, fotos u otros) si éstas no han dado su consentimiento expreso al tratamiento de datos aquí descrito. Los participantes eximen a Softys Chile de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de esta obligación.



## **10. DERECHOS DE AUTOR**

Los participantes declaran ser los titulares de los derechos patrimoniales de autor, o contar con todas las autorizaciones de los titulares de los derechos patrimoniales de autor (comentarios como obra literaria), en su caso, necesarios para participar en el presente Concurso en la forma y plazo que estas Bases requieren.

Los participantes liberan a Softys Chile de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos autorizados en virtud de estas Bases y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la obra con la cual participen, y se obligan a mantener indemne y en su caso a indemnizar todos los daños que pueda sufrir Softys Chile por dicha causa.

En caso de plagio, los participantes serán los únicos responsables ante el autor plagiado. Los participantes manifiestan además, que no han contraído ni contraerán licencias o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a Softys Chile le correspondan, de acuerdo a lo estipulado en las presentes Bases.

## **11. LICENCIA OTORGADA POR LAS PARTICIPANTES**

Mediante este acto, los participantes autorizan en forma exclusiva, perpetua, sin obligación de pagar regalías e irrevocable a Softys Chile a usar, reproducir, comunicar, difundir, adaptar y publicar en cualquier medio o soporte la obra (por ejemplo, comentarios) con la que participen en este Concurso. Asimismo, los participantes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para ratificar esta autorización, sin costo y al sólo requerimiento de Softys Chile.

## **12. FACULTADES Y RESPONSABILIDADES**

Softys Chile no será responsable en modo alguno por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores.

Softys Chile se reserva el derecho de modificar las Bases de este Concurso en forma total o parcial frente a un evento de caso fortuito o de fuerza mayor, debiendo comunicar dicha circunstancia a través de la Página Web.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases supondrá la inmediata exclusión del Concurso y/o la revocación de los Premios obtenidos.

## **13. RESERVA DE ACCIONES**

Softys Chile se reserva el derecho de ejercer cualquier acción que establezca la normativa vigente en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desarrollo del Concurso, en especial con el objeto de garantizar la igualdad de condiciones de los participantes, descalificando del Concurso a cualquier participante que se descubra que falsifique datos o introduzca antecedentes que no correspondan con su identidad.



#### **14. JURISDICCIÓN**

Cualquier conflicto, duda o divergencia en la aplicación y vigencia de las presentes Bases, se regirán e interpretarán conforme a la legislación chilena, y se someterá a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

#### **15. PUBLICACIÓN DE LAS BASES**

Las presentes Bases se publicarán en el sitio web de la marca durante toda la duración del Concurso.

**Si usted no está de acuerdo con alguna de las condiciones anteriores, por favor absténgase de participar en este Concurso.**

